



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE – LA CELIA, RISARALDA
NIT 800.099.124-2

La Celia, 22 de enero de 2024

El gerente de La ESE HOSPITAL SAN JOSE del municipio de La Celia Risaralda en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los lineamientos de la circular externa de la CNSC No. 0011 de 2020 se informa a los posibles terceros interesados que se solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC de los servidores relacionados a continuación:

CEDULA	EXSERVIDOR	DENOMINACION DEL EMPLEO	MOTIVO DE RETIRO
25.201.985	DIANA PATRICIA MORA TABARES	Auxiliar área salud – auxiliar de odontología.	Pensión

Lo anterior para que dentro de los cinco (05) días siguientes de publicada la siguiente constancia, puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la petición puede ser radicada a través del siguiente correo: hospital.lacelia@hlaclia.gov.co.

La presente constancia se publica en la página web www.hlaclia.gov.co y se envía al correo electrónico morapatricia745@gmail.com hoy 22 de enero de 2024.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS POSADA BUITRAGO
Gerente ESE

Proyecto: Martha Isabel Santa J.

Carrera 2 N° 5-62 La Celia – Risaralda.
Cel. 3127770183 – 3127770187